

LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL.

Siguiendo en nuestro propósito de dar a conocer a nuestros lectores la verdadera situación del Hospital, hemos girado una visita en dicho establecimiento recorriendo palmo a palmo el edificio y enterándonos de todas las deficiencias que allí se notan, que no son pocas.

Don Domingo Herreros, Director del Asilo, tuvo la bondad, que agradecemos, de dar orden para que se nos franqueasen todas las puertas, y aprovechándonos de ellas comenzamos nuestra misión, inspeccionando todas las dependencias.

La Botica.

Lo primero que visitamos fué la Botica. Se halla ésta establecida en la planta baja del edificio en el patio de entrada. Es una pieza de cuatro metros cuadrados a lo sumo con un medio estante que le da la forma de rotunda. El pavimento de ladrillo del país, muestra por distintos sitios los años que cuenta y descubre por varios boquetes, bien grandes, el primitivo suelo.

En honor de la verdad la Botica está muy limpia, tan limpia que la mayoría de los tarros achinados no conservan ni el más ligero polvo de las medicinas que debieron contener en otra época.

Y gracias a que desde hace días se han repuesto muchas drogas que hacían perentoria falta y lo que es aún mejor, que el Presidente de la Diputación ha ordenado hacer un pedido a Barcelona.

El estado actual de la Botica, deja mucho que desear. Apesar de las reposiciones hechas últimamente, da clara idea de cuán justificadas eran nuestras reclamaciones y las quejas de los enfermos.

Desde la Botica pasamos a la Farmacia ó laboratorio donde hay una buena máquina de vapor para la confección de toda clase de drogas. Este salón que tiene amplias ventanas al exterior, está lleno de estantes con botes y redomas que en tiempos mas felices se encontraron llenos y que hoy pregonan con su trasparente vidrio, la escasez.

Algunas drogas hay, pero estas datan desde la fundación de la Farmacia, y si no se terminaron no fué por haberlas repuesto, sino por su poco uso.

Al mozo que cuida de la Botica le debe la Excelentísima Diputación 19 mensualidades y el practicante tiene 12 meses á cobrar.

La impresión que produce este departamento tan útil y necesario, es triste y debe corregirse el abandono que desde larga fecha se ha venido haciendo de él y cuya falta tan directamente repercute sobre los enfermos.

Se ha dado caso de ir, según nos manifestó el mismo médico a quien le ocurrió hacer una operación, necesitar una medicina, no haberla, pedir otra que la sustituyera; no encontrar dentro del establecimiento nada que pudiera servir para la cura y tener que recurrir á la calle.

Estos hechos no necesitan comentarios. Contiguas a este departamento se hallan las habitaciones destinadas a escritorio y dormitorio del practicante; el primero con un menaje muy modesto y antiguo, revelando que no ha hallado una mano amiga que restaure las ofensas que en él han hecho el tiempo y el uso.

Las segundas ó sean los dormitorios, mejor será no hablar de ellos, porque no tienen condiciones

de tales y mas parecen húmedas mazmorras de alguna cárcel de un pueblo, que dormitorios habitables.

Las escaleras.

Despues de recorrer los salones destinados a enfermería de heridos civiles y militares, que ninguna particularidad ofrecen digna de mención, fuera de la triste impresión que en el ánimo dejan aquellas filas largas y correctas de camas donde yacen los enfermos, conversando tranquilamente algunos de ellos y otros lanzando quejidos, mostramos deseos de visitar la parte alta del edificio, destinada a cirugía y enfermería de mujeres.

Tres escaleras dan acceso al primer piso y todas tres se hallan en ruinas.

La principal, que solo debe recibir este nombre por lo espaciosa, tiene la media naranja que le sirve de cúpula, cuarteadas con visibles grietas que amenazan ruina; habiendo sido denunciada por el Arquitecto. Renunciamos á subir por ella, y nos dirigimos a la llamada comunmente de madera, situada a la derecha del recibimiento, pero esta que no tiene el techo cuarteados, tiene los pedañes tan gastados y fáciles de demolerse que no ofrece menos peligro que la anterior; optamos por no subir y recurrimos a la tercera y última denominada vulgarmente de mujeres por dar directamente acceso a la enfermería de jóvenes y ancianas, y nos encontramos con el mismo obstáculo; la escalera no reúne condiciones de seguridad y está, como las dos anteriores, denunciada.

Tuvimos que meditar; pero como carecíamos de alas para ascender, nos decidimos por fin á subir al otro piso, con el fin de realizar nuestro cometido de visitar todo el establecimiento, no sin temor de que llegásemos en el crítico momento de que se viniese abajo la escalera, envolviéndonos en sus escombros y haciendo patente la negligencia de la Diputación.

Por fin nos encontramos en el piso principal, sanos y salvos y pudimos visitar las salas de San Roque y San Cristobal.

La primera es larga y estrecha: se halla amenazando ruina; cuatro viguetas sostienen el techo que quiere desplomarse.

Toda la techumbre está mal, y por ella, cuando llueve penetra el agua del cielo como Juan por su casa.

Gracias a que muchas camas de esta sala se han variado de sitio, porque si nó el baño que recibirían las ancianas enfermas, no sería muy conveniente para restablecer su salud.

La sala de San Cristobal tiene el techo en buen estado; pero como en aquella casa nada hay completo, el pavimento está en su centro desnivelado, haciendo temer, como ya sucedió otra vez, que se desplome y ocurran dos catástrofes, pues precisamente bajo él, se halla situada la sala de la Virgen del Mar, para militares enfermos.

El ropero de este departamento, que corre á cargo de Sor Isabel, venerable hermana que lleva de vida heroica en el Asilo 41 años, conserva de esa época algunas ropas, especialmente la consagrada a las grandes solemnidades.

—Si, vamos, le dijimos, serán los trapitos de cristianar.

grimas por sus megillas; ¡que vengan en un vuelo! ¡Tal vez haya remedio todavial! ¡Tal vez sea tiempo aun de salvarla! ¡Oh! decidles que al primero que llegue y la arrebate del sepulcro, le cederé el título de conde de Tuy, y el décimo de los tributos de Galicia. ¿Se salvará? ¿Se salvará? ¡Dios mío! ¿Será tarde? ¿No habrá remedio? ¡Maldición! ¿Porqué no vine antes a socorrerla? ¡Ay! Por coger al criminal me olvidé de la situación de mi hija, y ha muerto, ha muerto ya!..

Y el odioso don Oppas queriéndose fingir desgarrado por la mas cruel desesperación, se arroja sobre el frio cuerpo de Walisina, dá allí penetrantes alaridos, y se deja caer contra el pavimento, como si le hubiera acometido alguna mortal congoja.

En aquel momento entran varios médicos, y se dirigen los unos a la princesa y los otros a prestar socorro á su padre. El arzobispo abre los ojos, y les pregunta con una inquietud muy bien supuesta:

—¿Vive, vive mi hija?

—Si: responden los sábios con voz grave despues de examinar á la duquesa; respira aun. Traed el tósigo.

—Tomad, dice una de las doncellas entregándole el frasco del veneno con un temblor horroroso.

Los químicos le miran con gran seriedad; le pasan de mano en mano; le acercan a las narices; derraman unas gotas en sus vesti-

—No, aquí son los trapitos de enterrar; la ropa para el viático y la extrema-unción.

La demás ropa de á diario escasea; no hay suficientes mantas para el invierno; y si algunas existen, es merced a la paciencia de Sor Isabel en extremo hacendosa y que entretiene el tiempo del reposo en formar *jarapas* que presten abrigo a las enfermas.

La felicitamos por el orden que allí reinaba, y nos respondió afablemente.

—¡Ah! Mujer que no guarda, es la polilla de la casa.

Despues pasamos a la Inclusa, cuya relación daremos mañana, como igualmente la del resto del edificio.

F. NALSCA.

PARENTESIS.

Publicar un libro en verano es una temeridad; publicarlo por propia cuenta y lujosamente editado, es un heroísmo.

En España, generalmente hablando, se lee poco. En verano puede decirse que no se lee otra cosa que los periódicos, los programas de fiestas más ó menos populares y las guías de ferro carriles.

Quien sabiendo todo esto, dá a la imprenta cuartillas y más cuartillas; a la cincografía dibujos y más dibujos, y luego a las librerías volúmenes y más volúmenes, es indudablemente un ser superior por sus arranques y hasta por su dinero a la generalidad de los escritores.

Y ese ser; simpático él, valenciano él, elegante él y periodista él, es Andrés Miralles que acaba de publicar, coleccionados é ilustrados convenientemente,

unos cuantos artículos de su cosecha, todos donosos, algunos excelentes y no pocos buenos, pero buenos. Conste antes de nada, y lo declaro para evitar sospechas maliciosas, que aunque Miralles es amigo mio, le doy este *bombo* espontáneamente, sin que él me lo haya pedido, y hasta sin que haya tenido, por olvido quizá, la deferencia de regalarme el libro.

Miralles es escritor ingeniosísimo. La viveza que se nota en sus trabajos, es reflejo de la viveza de su caracter. Hubo una época en que le dió por las frases, y aquello era un chaparrón de chistes. Decía en la conversación todo lo que Ferreras no le dejaba decir en *El Correo*. Miralles escribe en *El Resumen*, y en este periódico, que felizmente sabe que la literatura y la gramática no son cosas incompatibles ni mucho menos, con el periodismo. Miralles luce mejor sus condiciones, por cierto muy envidiables, de escritor público.

Es un escritor a la moderna. Sabe que el humorismo se impone por su propia virtud, y él es humorista por afición y por temperamento. Creo que por humorismo puro se presentó candidato á diputado provincial, en las últimas elecciones. Quizá la derrota que sufrió entonces, haya apresurado la publicación del libro. En este caso, Miralles tendrá que agradecer mucho más a los electores que no le votaron que a los que a le dieron sus votos.

Yo no sé si venderá bien el libro de mi ya antiguo compañero. Lo que aseguro es que debería agotarse la edición en seguida, si aquí hubiese buen gusto, y sobre todo, afición á comprar libros mucho más que cualquier número de *El Chisme* ó del *Madrid Cómico*.— CALIXTO BALLESTEROS.

La causa de «Piji».

Antecedentes.

Hoy miércoles, a las 8 de la mañana, darán comienzo en la Audiencia de lo criminal de este distrito, según tenemos anunciado de antemano, las sesiones del juicio oral y público que ha de celebrarse, ante el Tribunal del Jurado, para ver y fallar el proceso seguido contra Antonio Lopez García (a) *Piji*, por el delito de asesinato cometido en la persona del desgraciado Juan Rincón Merino.

El delito sobre que versa esta causa, es conocido de todo el mundo. Desde el momento en que se cometió, fué tal la resonancia por él producida, que ha venido siendo objeto de todas las conversaciones durante el tiempo, muy breve por cierto, que se ha invertido en la sustanciación del proceso.

Los hechos.

En la tarde del 25 de Mayo próximo pasado, regresó a esta capital, despues de un viaje que hizo a Canjajar en busca de trabajo, el interfecto Juan Rincón Merino. Aquella misma tarde se dirigió, con el objeto de afeitarse, a la barbería de Juan Espinosa, sita en la calle de Calderón de esta ciudad. Allí se encontraba el procesado Antonio Lopez Garcia (a) *Piji*, y sin que sepamos lo que entre ellos pasara—pues ese punto creemos que no está todavía suficientemente esclarecido,—es lo cierto que al poco rato, el Rincón salió huyendo, persiguiéndole detras, cuchillo en mano, el procesado Antonio Lopez Garcia. En su huida, bajó el interfecto una escalinata que dá a

la Rambla y tuvo la desgracia de tropezar y caer al suelo; en cuya actitud, el procesado se arrojó sobre él, y no obstante las súplicas de Rincón, le infirió una tremenda puñalada, que le dejó instantáneamente muerto.

El agresor fué inmediatamente detenido y el proceso se tramitó con gran rapidéz, hasta el punto de darse por terminado á los nueve dias. Despues, pasaron los autos a la Audiencia y en este Tribunal han sido tambien sustanciados con suma actividad.

La opinión pública.

Pocas veces se ha manifestado con tal unanimidad y tanta pujanza como las observadas en ella con motivo de este crimen. Desde el primer instante, la comisión de aquél, por las circunstancias en que fué perpetrado, produjo la más viva impresión en todas partes. Siguióse con el mayor interés el curso de la causa; pedíanse a cada paso noticias de sus adelantos; se deseaba, con gran impaciencia, que llegara el dia de la celebración del juicio oral; y al acercarse esta fecha, ha ido avivándose la expectación en tales términos, que seguramente hoy el salón de actos de la Audiencia resultará insuficiente para contener la numerosa concurrencia que ha de acudir á presenciar los debates.

No se ha olvidado el público de la familia de la víctima, dando con ello relevantes pruebas de sus elevados sentimientos. No una, sino varias suscripciones populares, iniciadas entre diversos gremios y a las que han contribuido con sus do-

los; no os apartéis de su lecho hasta que el alma recobre todo el poder perdido.

—Señor: no es obra de pocos dias; es preciso mucho tiempo.

—¡Mucho tiempo!..

Demasiado lo sabia don Oppas, y por esta sola circunstancia eligió, en el laboratorio del conde de Tuy, este líquido y el que antes habia arrojado en la copa de leche; porque ambos producian unos mismos efectos. Mientras Walisina está inhabilitada para gobernar la Galicia, él espera ocupar provisionalmente su puesto, hacerse muy querido en estos países, proclamarse rey de los suevos, y aprovechándose de la escasa valía á que han llegado los godos, á consecuencia de su misma prosperidad y de la escésiva soltura de costumbres, conquistar despues este reino, y ser al fin el soberano de todas las regiones de la España.

Tan vastos proyectos han sido llevados a la práctica con bastante destreza, y el ambicioso sacerdote divisa ya sobre su frente una de las mas altas diademas de Europa.

Ya ha amanecido, y por la ciudad de Tuy corre al instante la nueva del envenenamiento de la gobernadora. Agrupadas mil y mil gentes a las puertas del real alcázar, piden la cabeza del matador, quieren ver a la virgen, y victorean frenéticamente a don Oppas, aclamándole gobernador de la Galicia.

WALISINA

—¡Arranquemos la lengua del asesino! prorrumpen los soldados sin compadecerse ni dar crédito a las palabras del infeliz Malario. ¡Arranquémosla! ¡Arranquémosla!

Y con la inhumanidad mas grande, levantan las espadas y echan al suelo, envuelta en un arroyo de sangre, la lengua de aquel conde sin ventura...

Al verla caer el arzobispo suelta una exclamación involuntaria de salvaje alegría, deja la víctima, y acercándose a sus oídos le dice:

—Líbrate ahora con tu química de mi venganza. Lánzame ahora aquellos rayos del Palacio encantado.

Malarico no resiste a la fuerza de sus dolores, y se queda desfallecido y casi muerto.

Despues de trasladarle a la prisión, para conducirle al cadalso el dia siguiente, vuelve don Oppas a las habitaciones de su hija; encuentra el virginal lecho cercado por cien damas, que lloran la muerte de su señora, y ordena que busquen a los médicos más sábios de la corte.

—¡Que vengan al instante! añade el perverso sacerdote haciendo rodar copiosas lá-

nativos todas las clases sociales, han proporcionado a la viuda y a los cinco hijos del infeliz Rincón generoso socorro, para hacerles más llevadero su infortunio.

En estas condiciones, llega el día de la celebración del juicio oral, de cuyas sesiones nos proponemos dar a nuestros lectores minuciosa cuenta en los números sucesivos, respondiendo a la notoria expectación del público. Ahora anticiparemos algunas otras noticias, seguros de que serán recibidas con el interés que inspiran todas las que se relacionan con este ruidoso crimen.

El Tribunal.

Constituirán la Sección de Derecho que ha de intervenir en este juicio, el Presidente de la Audiencia, D. Leopoldo Pardo y Sabater y los Magistrados D. Domingo Rolo y D. Manuel Campos.

Los Jurados a quienes corresponde conocer de este asunto, son los mismos que vienen actuando en todas las causas del Juzgado de Almería que han sido vistas durante el actual cuatrimestre.

Hé aquí la lista de dichos Jurados:

Cabezas de familia.

D. Antonio Cambil Gutiérrez.—D. Antonio Gomez Rodriguez.—D. Antonio Campoy Robles.—D. Amador Ramos Oller.—D. Adolfo Bibiloni Castro.—D. Carlos Valdivia Lopez.—D. Francisco Roldán Perez.—D. Felipe Roldán Romero.—D. Francisco Rueda Lopez.—D. Gerónimo Becerra Huertas.—D. José Burgos Samarit.—D. Miguel Balmas Planas.—D. Pedro Sevilla Jurado.—D. Sebastián Lopez Muñoz.—D. Juan Aguilar Trujillo.—D. José Cañizares Gomiz.—D. Juan Rueda Martinez.—D. Francisco Aguilar Redondo.—D. Gerónimo Roba Martinez.

Capacidades.

D. Antonio Belver Pereira.—D. Antonio Llopis Galvez.—D. Eusebio de Mendizabal.—Don Francisco Delgado Vergara.—D. Gabriel Rull Roca.—D. José María León y Garcia.—D. José Iguña Lopez.—D. José Meca Martinez.—D. Lorenzo Riera Oliver.—D. Juan Lopez.—D. Miguel Hernández Centó.—D. Natalio Martín Gimenez.—D. Angel Villanueva Real.—D. Juan Sellés Castro.—D. Cándido Albarracín Bernabé.

Supernumerarios.

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Antonio Sanchez del Pino.—D. Andrés Gimenez Castro.—D. Antonio Morales Alvarez.—D. Alvaro Alejo Estevez

CAPACIDADES.

D. Braulio Moreno Gallegos.—D. Juan Capella Meca.

De entre todos los Jurados que acabamos de mencionar, se sortearán los 12 que han de componer el Tribunal y los 2 suplentes, como dispone la Ley.

El Fiscal.

El Ministerio público estará representado por el Sr. Fiscal de la Audiencia D. Ginés de Mena, quien viene interviniendo en este proceso desde su incoación. Tiene calificado el hecho de asesinato, por la concurrencia de la circunstancia específica de alevosía y pide para el procesado la pena de cadena perpétua, con sus correspondientes accesorias, las costas y la indemnización civil de 2.000 pesetas para la viuda y los hijos del interfecto.

La acusación privada.

Se halla encargado de sostenerla el letrado don Plácido Langle, en nombre de la familia de Juan Rincón. Sus conclusiones son iguales que las formuladas por el Sr. Fiscal, tanto respecto a la determinación del delito, como en lo concerniente a las circunstancias que deben apreciarse en el hecho y a la responsabilidad criminal del acusado.

La defensa.

Está encomendada al licenciado D. Emilio Riancho, el cual sostiene que el delito debe ser calificado simplemente de homicidio y que no procede imponer a su patrocinado la pena que para él solicita las acusaciones.

Las pruebas.

Además de la documental, las partes han propuesto que se reciba declaración a los testigos por ellas ofrecidos y que son los siguientes: 12, presentados por el Sr. Fiscal; 13, por la acusación privada; y 14, por la defensa del procesado. —Total, 39.

Hé aquí los nombres de los pedidos por el Ministerio público:

1. Juan Espinosa Sedano, barbero de la calle de Calderón.—2. D. Trinidad Abad Madolell.—3. Francisco Sanchez Cruz, aprendiz del barbero.—4. José Gonzalez Abad, guardia municipal.—5. Juan Pablo Cruz, cochero.—6. Manuel Gil Rodriguez.—7. Francisco Criado Fernandez.—8. Francisco Rubira Gonzalez.—9. Ana Tovar Gomez.—10. José Perez Gonzalez.—11. Juan Medina Martinez.—12. Antonio Villarreal Lopez.

La acusación privada propone los siguientes:

1. Juan Conte Pomares, alcalde de barrio.—2. Diego Muñoz Diaz, id.—3. Juan Roldán Roca, id.—4. Antonio Morales, guarda particular.—5. José Fernandez Jeréz, industrial.—6. Antonio Moreno Muñoz, alguacil.—7. José Lopez Diaz, fontanero.—8. Juan Mariana Carrasco, cochero.—9. Carlos Soler Castro, maestro cantero.—10. Francisco García Oña, maestro albañil.—11. Cayetano Guerrero Nuñez, cantero.—12. Miguel Gabin Roldán, albañil.—13. Juan César Sanchez, id.

Los testigos presentados por la defensa son:

1. Enrique Picón, calle de Oliveros.—2. Joaquín Gonzalez Benavides, id. del Zagal.—3. Esteban Clemente, id. del Olvido.—4. Francisco Lopez, id. id.—5. Isidro Alvarez Ruiz, id. de Granada.—6. Miguel Castillejos, id. id.—7. José García Rizo, id. de Mariana.—8. D. Juan Bascañana Flores, Comercio de los Sres. Abad y Fernandez; 9. Francisco Hita Rodriguez, calle de Beyuga.—10. D. José Sanchez Abad, tienda del León.—11. D. Mariano Rodriguez Fernandez, establecimiento de los Sres. Maezo y Muro.—12. D. Angel Molina Montes, id. id.—13. D. Luis Gomez Robles, plaza de Flores; 14. D. José Robles Sanchez, calle de Mariana.

El juicio.

No sabemos si durará uno ó dos días, pues eso depende solamente de la extensión que se dé a las pruebas y del tiempo que se invierta en los informes.

En previsión de que sea extraordinaria la aglomeración de gente que acuda a presenciar las sesiones, será custodiado el edificio de la Audiencia por varias parejas de la Guardia civil siguiendo la costumbre observada siempre que se celebra una vista de la resonancia de la presente.

En el número próximo insertaremos la reseña de la primera sesión, hasta donde nos sea posible alcanzarla con arreglo a la hora en que termine.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Jover y con asistencia de los Sres. Marcó, Belmonte, Iribarne, Diaz Saldaña, Langle, Rumí, Lopez Perez y Abad, se celebró anteanoche sesión.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Marcó hizo uso de la palabra, ocupándose de la cuestión del arriendo de Consumos. Dirigió frases de elogio al Sr. Alcalde y excitó el celo de la Corporación sobre la forma en que debe ser arrendada la cobranza de este impuesto.

Acto seguido se aprobó el acta, despues de concederse la palabra al Sr. Abad, individuo de la Comisión de Hacienda para contestar al señor Marcó.

Se pasó al despacho ordinario, adoptándose los acuerdos siguientes:

Acceder a lo solicitado por los vecinos de la barriada de la Cañada de San Urbano, que piden se nombre un sereno con destino a dicho barrio.

Pasar a la Comisión de Hacienda un escrito de D. Ricardo Martinez que dirige al Ayuntamiento y Junta Municipal, llamando la atención sobre el impuesto de 2 ptas. a cada 100 kilos de junco en bruto que supone equivocación.

A la Comisión de Ornato un escrito de D. José M. Navarro Darax, sometiéndolo a la aprobación del Ayuntamiento el plano de las obras del colegio que piensa construir en la calle del Teatro.

Quedar enterado de un oficio del Concejal señor Gomez Ruz en el que ruega se le dispense la falta de asistencia a las sesiones, por tener que usar la licencia para atender a su salud.

Acceder a lo solicitado en el escrito de D. Odilón Requena Fernandez, pidiendo se le incluya como vecino de esta capital en el padrón municipal, por haber levantado su residencia del pueblo de Doña María, donde venia habitando.

Aprobar la certificación del Arquitecto sobre recepción de las obras de la limpia de los depósitos de la casa-Matadero, adjudicadas a Nicolás Ramos.

Aprobar la cuenta que presenta el Inspector de policía urbana importante 36 ptas. por el arreglo de baches en la calle de Granada.

Pasar a informe de la Comisión de Ornato un escrito de D. Andrés Oliver solicitando licencia para construir una casa en la calle de Majadores.

Aprobar la factura de D. Basilio Carmona importante diez pesetas por varios gastos en el Matadero público.

Aprobar la factura de Cordero hermanos de 80'50 ptas. por impresos para la recaudación de arbitrios y otros.

Aprobar otra de los mismos, por un libro talonario para la sección de higiene.

Denegar a D. Francisco Cruz Lopez la instancia en que solicita la rebaja del impuesto de las sillas, por estar perjudicado.

El Sr. Abad hizo uso de la palabra, manifestando en nombre de la Comisión de Hacienda que se tendrían presente las indicaciones del señor Marcó, respecto al arrendamiento de los Consumos, para que resulte lo más beneficioso posible para el Ayuntamiento.

El Sr. Iribarne expresó su opinión de subsanar la cobranza de este impuesto.

El Sr. Jover puso término a esta discusión, manifestando que consideraba prematuro todo cuanto se había manifestado, puesto que aun no había aprobado el ministro de Hacienda la solicitud del Ayuntamiento.

El Sr. Diaz Saldaña se ocupa del nombramiento de asociados de la Junta municipal.

El Sr. Jover manifestó que se estaba tramitando el expediente.

El Sr. Belmonte hizo notar, que habían sido nombrados, previa terna, vocales de la Junta de primera enseñanza, los Sres. Marcó, Ramos Oller, Tovar (D. Enrique) y Rocafull (D. José), estos tres últimos en concepto de padres de familia.

Respecto al primero, en concepto de concejal, hizo notar la incompatibilidad que pudiera haber por ser presidente de comisión.

Respecto a los Sres. Tovar y Rocafull, dijo que no eran legales los nombramientos, por cuanto el primero no solo no era padre de familia, sino que ni aun casado estaba, lo cual es público y notorio.

Y en cuanto al Sr. Rocafull, que la ley prohibía fuesen nombrados los funcionarios públicos y el Sr. Rocafull lo era, y percibía del Municipio como médico de la Beneficencia municipal, sus haberes.

Los Sres. Iribarne y Jover manifestaron que ya habían sido nombrados por el Gobernador y que solo era posible recurrir a la Superioridad, a lo que el Sr. Belmonte hizo indicaciones afirmativas.

Acto seguido se levantó la sesión.

Causa ruidosa.—Como ayer anunciamos, esta mañana ha debido comenzar la vista en juicio oral y público, ante el Tribunal del Jurado de la célebre causa de Piji, de la que en otro lugar nos ocupamos con alguna extensión, adelantando algunos datos curiosos, que suponemos han de ser leídos con avidez por el público, vivamente interesado en este proceso.

Guardia civil.—Se han concedido quince días de licencia a los guardias, Rafael Martinez

Bermudez para Fiñana y Juan Martinez Acosta para Somontín.

La feria.—Están muy adelantados los trabajos de instalación de casetas en el paseo del Príncipe, así como los de la tubería de hierro que realiza la fabrica del gas para abastecer el real de la feria.

Para Orán.—Ayer zarpó de este puerto con rumbo al de Orán el vapor español de esta matrícula *Numancia*, del que regresará probablemente mañana, para continuar su itinerario fijo entre ambos puertos.

Casa frutera.—Hé aquí la circular que nos ha remitido para su inserción la casa frutera de Nueva-York, Sres. F. Fabrici y C., comisionistas para la venta de uva de Almería, cuya lectura recomendamos a los parraleros:

«New York 21 de Julio de 1891.

A LOS CULTIVADORES Y EXPEDIDORES DE UVA EN ALMERIA. Muy señores nuestros: Según nuestra costumbre al acercarse la temporada de la venta de uva de Almería, tenemos el gusto de enviar a los expedidores todas las informaciones que puedan interesarles.

Tenemos gran placer en manifestar antes de todo, el más favorable orden de cosas en todo, respecto en el país; pero con referencia particularmente al mercado de frutas. El aumento de población en los Estados Unidos, las facilidades de trasportación maravillosamente aumentadas por los ferro-carriles, buques, canales y todos los medios de comunicación para carga, han desenvuelto el cultivo y por consecuencia el consumo de toda clase de frutas del país. El gusto por frutas, en lugar de crear una competencia para la importación de la uva de Almería, por lo contrario ha favorecido su demanda.

Debe tenerse entendido que la uva de Almería no se importa a los Estados Unidos con la idea de competir con la uva del país. La uva de Almería en barriles, ocupa una posición especial en el mercado, por el motivo de que el intento es surtir a los consumidores en cierto tiempo de la temporada, cuando las frutas del país están próximas a su conclusión. Los consumidores acomodados se surten durante el invierno de las uvas de Almería, como lo hacen también los innumerables é incomparables espléndidos hoteles por los cuales es este país justamente notado. Es costumbre cuando un vapor llega a Nueva York, que los especuladores y traficantes de todas partes del país, vengán aquí para comprar la uva de aguanete y almacenarla para los meses del invierno. Esto crea una competencia activa en las ventas públicas, la cual redundará en una gran ventaja material para los expedidores.

La necesidad de enviar a este mercado una clase de uva, no puede estar más fuertemente impresa en la memoria de los fletadores. La importación del año pasado fué comparativamente pequeña, la cual comprende cerca de 240.000 barriles, cuando estamos en capacidad de poder disponer facilmente de la mitad de la entera cosecha de uvas de Almería, esto es 400.000 barriles.

Los precios a la entrada de la última temporada comenzaron muy altos; pero a su final el mercadó declinó sensiblemente por el motivo de que la fruta se embarcó habiendo estado expuesta a la lluvia en el acto de la vendimia.

Recomendamos a los Expedidores que envasen 55 libras completas a las cuales el comprador tiene derecho; si el peso es menos de 55 libras, los barriles serán rechazados.

La cosecha de manzanas de esta temporada parece que será reducida, de manera que habrá una buena oportunidad para la uva de Almería.

Esperamos ser favorecidos por nuestros amigos con sus consignaciones a las cuales prestaremos el mayor cuidado atendiendo personalmente al trabajo, economizando en todo particular en los gastos y en remitir los productos de las ventas tan pronto como tengan lugar, con letras a la vista sobre primeros Banqueros de París ó Londres.

Somos de Vd. atentos S. S. —F. Fabrici y Compañía., 2 y 4 Stone Street. New York.»

Porche.—El continuo embate de las olas ha socabado la base ó cimentación del antiguo porche del Malecón, habiéndose abierto una grieta profunda, que amenaza desplomarse sobre el mar. Ofrece peligro aquel lugar, y precisa que se apuntale.

A los uveros.—Nuestro estimado amigo don Torcuato Sanchez, ha recibido órdenes de una respetable casa de Inglaterra que se dedica al negocio de frutas, comisionándolo en esta provincia para la exportación de uva a los mercados ingleses y con facultades para hacer anticipos sobre barriles.

Los que deseen informes pueden dirigirse a nuestro amigo el Sr. Sanchez, Hotel de Roma paseo del Príncipe número 59.

Aduana.—Han sido trasladados el Administrador y el Interventor de esta Aduana, D. Daniel M.ª de Galan y D. Joaquín de Rada, a las Aduanas de Port-Bou é Irún respectivamente.

En su reemplazo han sido nombrados, Administrador de esta Aduana el Sr. Menendez de Luarca é Interventor el Sr. Ricó.

Teatro de Novedades.—Por éxitos y por llenos pueden contarse las representaciones de la Compañía cómico-lírica que actúa en Novedades.

Todas las noches recompensa el público el esmero con que desempeñan sus respectivos papeles los principales actores, especialmente la señorita Gonzalez y el Sr. Taberner, que en *Viva mi niña*, zarzuela de los Sres. Jackson y Rubio hacen las delicias de los concurrentes.

La *reprise* de *Las tentaciones de San Antonio*, tuvo el lunes un éxito lisonjero, y una ejecución muy esmerada de parte de la Sra. Llorens, Taberner y Perez.

La orquesta y coros muy bien dirigidos.

De Madrid a Paris, es otra de las obras que mayor triunfo han obtenido, el coro de las gondolinas, que por cierto sale muy bien vestido, ha merecido siempre los honores de la repetición.

Dignos son los artistas de que el público premie sus desvelos, puesto que todos, a cual más, se afanan por agradar a la concurrencia haciendo un estudio perfecto de sus respectivos papeles.

Elogio merecido.—A los desvelos y excesiva actividad que en tantas ocasiones tiene demostradas nuestro particular amigo el Teniente Coronel de Carabineros de esta provincia, don Francisco Toledo, para que la renta de tabacos se vea mensualmente en sentido progresivo y cuyas disposiciones son tan dignamente secun-

dadas por los dignos 2.º Jefe, Oficiales, demás individuos de tropa de esta Comandancia, así como al personal del resguardo de la Tabacalera, ha llegado a nuestra noticia por conducto muy fidedigno, que por General Inspector del Cuerpo se le ha significado a dicho primer Jefe la satisfacción con que son vistos estos servicios, excitándolo para que continúe estimulando al personal, a fin de que no caigan los valores, antes al contrario, continúen en aumento.

Elogios de esta naturaleza demuestran el interés que estos funcionarios abrigán en favor de una renta que dá pingües resultado al Tesoro y se examinan a estimularlos en el cumplimiento del deber. Por estos son dichos funcionarios dignos del mayor encomio, y con gusto, a todos felicitamos.

Los bonos.—Han hecho una revolución, no hay duda; los pobres han disminuido en más de la tercera parte. Echamos muchos de menos, estos eran los de oficio, apesar de que todavía quedan algunos; pero la constancia de este pueblo, en no dar más que bonos de limosna, acabará con ellos y matará de una vez el vicio.

Nuestro pronóstico se cumplió. Para probarlo allá va un buen detalle.

Comían en la Tienda-Asilo tres pobres; pagaron en bonos, el administrador notó que a cada uno le sobraban uno ó dos bonos y les llamó la atención. «Déjelos V. ahí, nosotros nos vamos, ahora mismo, pues aquí está visto que no dan más que bonos». Como estos hay muchos y la verdad es que introducida esta costumbre al fin acabaremos con la mendicidad de oficio y solo quedarán los pobres necesitados que contarán con un alimento bueno y sano.

Desagüe de Almagrera.—La última circular del Sindicato, imponiendo un canon de 5 por 100, ha producido en todas partes un efecto deplorable.

No ha faltado, como dice un colega, quien crea *apócrifa* la circular que firma D. Diego M. Flores Martinez, como Síndico suplente en funciones de Síndico Presidente. No se comprende, en realidad, como puede conciliarse el acuerdo de la junta general que terminantemente resolvió, que los suplentes no podían representar los cargos del respectivo Síndico propietario y que el D. Diego M. Flores Martinez supla nada menos que el cargo de Presidente del Sindicato, que está dispuesto lo sea por otro Síndico propietario. Es opinión de muchos, que la circular carece de validez, por el principio general de derecho de *que no se está obligado a obedecer al que no tiene derecho para mandar*.

Este es un lapsus que sin duda ha cometido el suplente Síndico de buena fé. Fué siempre creencia arraigada en nosotros, que el cargo de Síndico era muy delicado.

Y añade *La Conciencia pública* de Cuevas: «Se nos ruega llamemos la atención del Sindicato acerca de una cuestión de interés que provoca el acuerdo reclamando el 5 por 100 de la producción y crea un verdadero conflicto entre las sociedades propietarias y los partidarios que trabajan las minas.

Por regla general, en todas las escrituras de arriendo existe una cláusula en la que se sienta como regla la de que *cuando haya desagüe los gastos se abonarán por el partidario y el propietario, extraídos de la masa común de los minerales explotados*; y como *todavía no hay desagüe*, cuya circunstancia es preciso que concorra para que el partidario contribuya quien debe abonar el 5 por 100?

En esta Sierra Almagrera, en la cual más del 95 por 100 de las minas se trabajan a partido la importancia del tributo de que se trata, merece la pena de que se estudie y reflexione.»

Pero hay mas:

«Este reparto sobre la producción ha causado sorpresa, por que ni la opinión ni la industria, ni las minas han estado convenientemente preparadas, de tal modo, que hay algunas que tienen en almacenes juntos minerales de una y de dos varadas, sobre cuyo total sería absurda la imposición de un tributo que solo se refiere al producto de la presente varada.»

Lo cierto es, que una de las primeras gestiones llevadas a cabo por la representación del Sindicato ha producido un efecto muy deplorable.

Justas quejas.—Los vecinos de la calle de Thaita, nos dirigen encarecida súplica con el fin de que roguemos al Sr. Alcalde dicte las oportunas órdenes para obligar a los empleados de la limpieza a que visiten con frecuencia la citada vía pública, que se encuentra en un estado muy lamentable de abandono, existiendo en algunos sitios focos de infección y pudrideros generales, de los vecinos inmediatos a esa calle.

Y es tal el abandono, que hace ya más de cuatro días que existe en una rincónada de la calle, el cadáver de un gato, del que se desprenden emanaciones muy perjudiciales a la salud.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde con el fin de que sean atendidas estas quejas.

—En la carrera de Santa Rita ocurre otro tanto, pues existe un solar donde se arrojan toda clase de inmundicias, cuyos olores hacen que los vecinos no puedan soportar la peste privándose de asomarse a las ventanas y balcones.

Esperamos que el inspector de policía urbana evite estos desmanes, mejor dicho, estos abusos.

Sr. Arquitecto.—Su señoría, tan notable en perfiles y dibujos, debería llevar su buen gusto mas allá del tablero é indicar la necesidad de proceder al reparo de los desperfectos del piso del Malecón, y de limpiar de escombros é inmundicias las cunetas y paseos de la carretera a él contigua. Esto no requiere sacrificio y se resuelve con destinar allí un par de peones que estén constantemente al repaso de aquellas vías.

Y ya que a usted nos dirigimos, hemos de recordarle la conveniencia de cambiar por algo más bello, ó menos visible, las artísticas bocas de riego establecidas en los jardines de San Luis.

Su reputación, Sr. Arquitecto; ya que no el bien público, reclama la atención de estas nuestras repetidas escitaciones.

Sesión.—El Sr. Gobernador civil ha convocado a sesión extraordinaria a la Diputación provincial para el día 12 del mes actual, con objeto de tratar de varios asuntos sobre los Establecimientos de Beneficencia.

Peluquería.— Hemos visitado el gabinete de peluquería, que ha abierto en la calle de Ricardos, número 8, principal, nuestro amigo don Ricardo G. Moratón, quedando altamente complacidos de su servicio y limpieza en el arte, por lo que recomendamos dicho gabinete, pues posee varios artefactos para lavar la cabeza y todo lo concerniente a la misma por aparatos cómodos.

Junta de obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Julio, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones.	1.273'87
Por id. de exportaciones.	799'70
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.059'78
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.045'81
Total.	4.178'76

Cuya suma de las figuradas cuatro mil ciento setenta y ocho pesetas y sesenta y seis céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Nuestros amigos D. Juan, D. Ramón y D. Francisco Clemente dan las gracias a las personas que acompañaron al cadáver de su querida madre al ser conducida al cementerio.

Los aceites.—Continúan los fuertes calores propios de la presente estación, favoreciendo en general a los olivares de esta provincia, que ofrecen buen aspecto y otras comarcas olivíferas, pues la florecencia se presentó mejor de lo que se esperaba; y aun cuando los vientos solanos con fuertes calores, que reinaron en los últimos días de primavera, mermaron algo el fruto, careciendo, como carecen los olivos, de jugos por falta de humedad, después se modificó la temperatura, soplando vientos más frescos, que han beneficiado no poco el fruto.

La situación del mercado de aceite de oliva se sostiene invariable, con muy cortas diferencias, y más bien creemos que los precios tienden a la baja, porque los cosecheros, en vista de lo que promete la próxima cosecha, muestran deseos de vender, en la creencia de que el aceite no ha de volver a alcanzar los altos precios del pasado invierno y sus ofertas opinamos han de terminar aquella, pero, por lo demás, los precios se sostienen casi invariables, como en el resto de la Península.

Obligación del Tesoro.—La dirección general del Tesoro público anuncia que, en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 18 de Julio, comunicada por el ministerio de Hacienda, ha emitido con fecha 31 del mismo 4.865 obligaciones del Tesoro al portador, segunda serie, con los números del 1 al 4.865, de 5.000 pesetas cada una, y que en junto importan 24.325.000 pesetas, todas al vencimiento de 31 de Enero de 1892, con dos cupones representativos de los intereses de 5 por 100 al año que devengan aquéllas, pagaderos por trimestres vencidos.

Pabellón de Roma.—Cada día se ve más favorecido este hermoso establecimiento, que une a su elegancia y confortabilidad un servicio esmerado.

Higiene de los niños en los baños.—Todo niño sano (robusto, grueso, de buen color, de buen desarrollo, que come bien y está contento y juguetón) no necesita más baños que los de limpieza diarios, aconsejados por la higiene general.

Niños menores de dos a tres años no deben nunca entrar en el mar, aun cuando sean ya escrofulosos. Deben, en cambio, tomar muchos (pero solamente uno cada día) baños de mar templados, ó en su defecto de agua salada.

Cuando un niño, de cualquier edad que sea al meterle en el mar grita desesperadamente, se retuerce y expresa en su cara el terror, el miedo ó el espanto (como muchas veces hemos presenciado y temblamos por ellos, mirando con dolor aquellas caritas inyectadas a veces por el llanto y la lucha; pálidas otras con ojos salientes y descompuesta su fisonomía por el pavor, sujetos por los robustos brazos del bañero en el momento contra el que gritan, en el abismo del que quieren huir) sáquesele inmediatamente y no vuelva introducirse en el agua sino voluntariamente; si esto último no se consigue, quélese los baños de mar templados. Aquel terror puede ser causa de enfermedades graves. El baño en aquellas condiciones tiene que ser perjudicial.

Es mucho mejor para los niños, el baño de aire de mar que el baño de agua. Estése, pues, el niño todo el tiempo posible en la playa, cuidando de que el sol no hiera directamente su cabeza.

Es muy sano que los niños jueguen descalzos en la playa, sumergiendo sus pies y piernas en los chascos y en la arena mojada por el mar.

Pueden los niños comer algo inmediatamente del baño si lo desean; pero que hayan pasado dos ó tres horas de haber comido para bañarlos, sobre todo si es en frío.

La mejor hora para bañar los niños es de las once de la mañana. Ya la digestión del primer alimento del día se hizo, y pronto después del baño es la hora de comer.

Cuidese de que los niños no entren en el mar con frío, que se abriguen ó paseen antes hasta que la sensación de frío haya desaparecido.

Cédulas.—Dentro del presente mes han de cuidar los señores habilitados que representen a los perceptores de haberes del Estado, de todas clases, de acompañar relaciones por duplicado de las cédulas personales, expresivas estas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los mismos obligados a obtenerlas y de la suma del de todos.

Instrucción pública.—Por la inspección general de primera enseñanza y para la formación de la Estadística general del quinquenio, se están pidiendo a los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública un resumen del importe a que ascienden los créditos consignados en los presupuestos ordinarios y adicionales de 1889 al 90 para alumnos de primera enseñanza, y otro resumen del importe de los gastos extraordinarios durante el quinquenio de 1.º de Julio de 1885 a 30 de Junio de 1890 y procedencia de los fondos con que han sido satisfechos.

El plazo para devolver los resúmenes indicados a la inspección general termina el 15 de Septiembre.

Pensamientos.—La razón y la salud, la sabiduría y la virtud son los verdaderos tesoros del hombre.

Ver el término a que nos dirigimos, es juicio; llegar a él es exactitud, detenerse allí es fuerza; pasar adelante es temeridad.

Los preceptos inmutables de la moral son como rocas donde se estrellan las torrentes de las malas pasiones.

INSIGNIA.

A mi gloriosa bandera Solo este lema le pongo: «Viva el jabón, jamás muera. De los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

5 DE AGOSTO DE 1939.
Batalla del Foso de Zamora.

En el mismo año que tuvo lugar el suceso que hoy relatamos había sostenido un rudo combate en Simancas, el ejército de Ramiro II de León contra Abderrahman III de Córdoba. La derrota que allí sufrieron los musulmanes obligó al citado califa a preparar de nuevo sus huestes é invadir aquellos estados, con el intento de hacerse dueño de Zamora. El esfuerzo de los cristianos que según la frase de un escritor árabe, se defendían con bárbaro valor no bastó a impedir que los infieles se apoderaran de la ciudad, pero al entrar en ella vieron que los sitiados á falta de otro recurso, habían abierto y llenado de agua un ancho y profundo foso con objeto de impedir que se aproximaran al sitio donde aun continuaban defendiéndose. Para salvar aquel obstáculo fueron cegando ó cubriendo el foso con los cadáveres de musulnes que según las crónicas árabes, ascendieron á la enorme cifra de 40.000. Antes de que tan repugnante y espantosa obra quedara terminada habieron de perecer todos los heroicos soldados de Ramiro. Poco tiempo disfrutó Abderrahman de la posesión de Zamora en razón á que el monarca leonés volvió á empuñar las armas contra los moros y en 941 les causó una derrota en los campos de San Esteban de Gormaz. El califa regresó por entonces á sus estados bien arrepentido de haber salido de ellos para emprender una campaña que tan ilustres resultados le había producido.

Gaceta.

DIA 2.

GUERRA.—Circular dictando instrucciones para dar cumplimiento á la ley de 20 de Julio último, concediendo amnistía á todos los procesados por delito de rebelión y sedición.

—Otro id. id., á la de 22 de Julio último concediendo indulto á los desertores y prófugos.

MARINA.—Orden resolviendo la forma en que se han de efectuar las obras en el arsenal de la Carraca.

ULTRAMAR.—Decreto aprobatorio de dos créditos supletorios concedidos por el gobernador general de Filipinas en 31 de Mayo próximo pasado.

—Otro sobre cambio de personal.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 4.

Dirección general de Obras públicas.—El día 12 del próximo mes de Septiembre, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Calanda, en la de Alcolea del Pinar á Tarragona, á la de Zaragoza á Castellón, en las inmediaciones de Corollera, provincia de Teruel, por su presupuesto de contrata que asciende a pesetas 223,645 y 38 céntimos.

Gobierno civil.—Circular á los Ayuntamientos, que en nuestro próximo número insertaremos.

—Publica el acuerdo de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en 10 de Mayo último en el pueblo de Laroya.

—Por D. Vicente Abad Madolell, se ha solicitado la propiedad de 60 pertenencias mineras con el nombre de «El Barba», de mineral de hierro.

—Por D. Angel Marín Bernabé, 12 idem, nomina das «La Caritativa», de idem.

Delegación de Hacienda.—Inserta una relación de las minas en producto que han presentado nota de los minerales extraídos de las mismas durante el cuarto trimestre del anterior año económico y por los que vienen satisfaciendo el 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 6, Jueves. La Transfiguración de Ntro. Señor Jesucristo; S. Justo y Pastor, hermanos mrs., patronos de Veger, Alcalá de Henares y Castellari; S. Sixto II papa; S. Estaban y emps. mrs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de La Transfiguración de Ntro. Señor Jesucristo, con rito doble mayor (En la Catedral se solemniza de 2.ª clase,) color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. Por la tarde á las 7 Rosario, Trisagio y actos de Fé, continuando la novena del glorioso Santo Domingo de Guzman con lettrillas, salve y letanía cantadas.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunidad y rezos del día á las horas de costumbre.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración rosario, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA COÑTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen, en la capilla de S. Indalecio de la Santa Iglesia Catedral.

Receta culinaria.

CLXXVII.

Sorbete de granada.—Se escogen doce granadas que tengan los granos muy encarnados y se mezclan en un mortero de piedra, añadiendo cuatro onzas de zumo de grosella y veinte de azúcar. Cuando esté bien machacado y mezclado, se echa una azumbre de agua, sin dejar de menearlo, se pasa por un lienzo, exprimiendo con fuerza, y se pone á helar.

Boletín meteorológico.

Los despachos recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los siguientes datos:

Gris-Nez 753, S.O. viento; Sant Mathieu 758, O. brisa fuerte; San Sebastian 754, N.O. calma; Vigo 765, S.O. calma; Lisboa 764, N.N.E. brisa; San Fernando 762, E. viento; Alicante 764, E.; Perpignan 763, calma; Niza 762, calma; Palermo 761, N. brisa; Malta 750, O. calma.

Juzgado Municipal.

DIA 4.

Nacimientos.

Maria Donoso Iribarne, Sofia Espinosa Orozco, Joaquin Martos Cortés, Enrique Muñoz Gonzalez, Emilio Arana (de la Cuna) y Antonio Mullor Aguilera.

Defunciones.

Antonio Mullor Aguilera, Maria del Mar Alvarez Burgos, José Sanchez Garcia y Maria Artero Cerdan.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 1.
Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4. ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Laud español «San Francisco», para Garrucha, con mineral.
Balandra id. «Joaquina», para Motril, en lastre.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital, el día 3 de Agosto.

	Ptas. Cts.
Puerto.	637'17
Granada.	94'22
Vega.	100'94
Mar.	33'37
Sol.	25'37
Central.	151'08
Total.	1.042'15

ARBITRIOS MUNICIPALES.

DIA 3.

	Ptas. Cts.
Puerto.	171'62
Vega.	104'37
Granada.	220'72
Sol.	27'75
Central.	0'0
Mar.	0'0
Total.	524'46

Almería 1.º de Agosto de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Cherburgo 3.

En la casa del Ayuntamiento se verificó anteayer un grandioso banquete en honor de los marineros rusos, griegos y americanos. Lemaitre saludó con extraordinaria cordialidad á los comensales, dando á todos la bienvenida. Aludiendo al recibimiento que se hicieron á la escuadra francesa en Constant los rusos, dijo que este acto unirá más y más las buenas relaciones entre Francia y Rusia. El almirante de la escuadra rusa hablo para decir que la escuadra francesa, cuando regrese de San Petersburgo, traerá señales inequívocas de un gran aprecio y consideración.

El prefecto brindó por la union de Francia, Grecia, Rusia y Norteamérica. El almirante Lespes leyó un telegrama diciendo que los marineros rusos estaban de corazón en Cherburgo.

Hoy los oficiales del ejército y de la marina les obsequiarán con un banquete.

Paris 3.

El cólera sigue disminuyendo notablemente en todo Egipto.

Lisboa 3.

La subida que ha hecho la compañía del gas de este fluido ha motivado que la mayoría de los establecimientos se hayan cerrado por las noches.

Se hizo una manifestación y muchos de los que la componian produjeron algún desorden.

La policia terció haciendo varias prisiones en personas alborotadoras. No sin trabajo se restableció el orden. Se cree á pesar de todo que los tumultos se reproducirán frecuentemente si la compañía persiste en aumentar el precio del gas.

Londres 3.

En esta semana se aprobarán los presupuestos é inmediatamente se cerrarán las Cámaras.

INTERIOR.

Madrid 4, 2 t.

Telegramas del extranjero anuncian la inminente gravedad de la reina de Bélgica.

Los médicos de la real cámara no dan esperanzas de salvación.—P.

Madrid 4, 3 t.

Sigue siendo tranquilo el estado de Barcelona, sin que se hayan vuelto á tener noticias de interés.

Ha fallecido un niño que fue herido. Ignórase la verdadera causa de estos sucesos.—P.

Madrid 4, 4 t.

Telegramas recibidos de Lisboa nos dicen que en aquella capital siguen las precauciones habiéndose hecho 115 detenciones.—P.

Madrid 4, 5 n.

«El País» publica una carta del capitán Prieto, de acuerdo con el señor Ruiz Zorrilla, y en la que compara la amnistía con el indulto del Sr. Sagasta. Opina que los emigrados deben colocarse en mejor situación y dentro de la ley y con resistencia para rechazarla pues no produciría ventajas por otra causa, obligándole varias razones de no predicar el ejemplo y que deben seguir teniendo confianza.—P.

Madrid 4, 8'15 n.

En Poitidas un rayo incendió las factorías militares, destruyéndolas sin ocurrir desgracias.

En Bolonia ha ocurrido una colisión entre militares y paisanos, resultando tres heridos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 55.
4 por 100 exterior, 76 40.
4 por 100 amortizable, 88 25.
Londres 90 días fecha, 27 97.
Paris ocho días vista, 76 60.—P.

Madrid 4, 9 n.

El Sr. Silveira ha declarado que el suceso ocurrido en Barcelona fue un motin republicano que se fragó en una barbería. Se hallan comprometidos un ex-alcalde y ex-secretario, desconociéndose al instigador.—P.

Madrid 4, 10'50 n.

En Barcelona se libertaron los detenidos. En el Circulo federal se han hecho tres nuevas prisiones en ex-guerrilleros republicanos.

El cabo Girones continúa enfermo.—P.

La Madrileña.

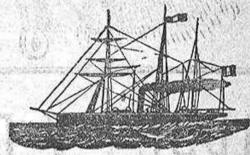
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de la Camiserías de D. Antonio Escribano, El Paraiso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 13-15



Vapor «Manuel Espalio».

Saldrá de este puerto el día 6 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Gran peluquería madrileña.

Ricardos G. Moratón.

Especialidad en el corte de cabello y barba, Hay gabinete especial y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.

Cada servicio de afeitar, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiera.

Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Príncipe. 1

Grandes almacenes

en el Llano del Puerto.

Se alquilan casa de los Sres. Hijos de Luis Terriza, Girona núm. 16.

Serrin de Corcho

bornizo de primera calidad molido por agua á 2 413 reales fanega colmada.

Almedina 1.

5-15

Piano.

Se vende uno magnífico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

Adolfo Montero Weiss,

representante de las fábricas de pianos alemanes de E. Kraus, y Carl Hardt, de Stuttgart y de A. Grand y F. Neumeyer de Berlin. Las personas que deseen adquirir tan notables instrumentos pueden dirigirse á dicho señor, Paseo de San Luis, núm. 3. 4-4

Se encargan

toda clase de pavimentos hidráulicos y de mármol artificial, á las más acreditadas fábricas de Barcelona, Santander y Bilbao, las que elaboran, además toda clase de piezas de construcción y adorno, tales como: escaleras, bañeras, fregaderas, fuentes, pilas para comedor, balastradas, inodoros, veladores y mesas para café, con pie de hierro, azulejos blancos y de colores, baldosin de todas clases, baldosas viñriadas, y todo cuanto á este ramo corresponde. La calidad y precio de los géneros que elaboran estas fábricas no tienen rival.

Para catálogos, precios y demás circunstancias que deseen conocer los compradores, darán razón casa del representante de dichas casas, Navarro Rodrigo núm. 18.

Para Liverpool directo.

El vapor inglés «Jane Clark», que actualmente es en cuenta cargado fruta en la costa de Valencia, llegará á este puerto el jueves 6 de Agosto para salir inmediatamente para su destino.

Admite un resto de carga y se despacha por su consignatario D. José Gonzalez Canet.

ESPECTACULO.

Teatro Novedades.

Compañía cómica lírica.—Funciones para hoy.

A las ocho y media: «Los tios».—A las nueve y cuarto: «Nina».—A las diez y cuarto: «Colegio de Señoritas».—A las once y cuarto: «Niña Panchar».

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevooo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell. BARCELONA

F. FABRÍCI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Impermeables superiores.



Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez. Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.-Tiendas.-10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni antes ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secado.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

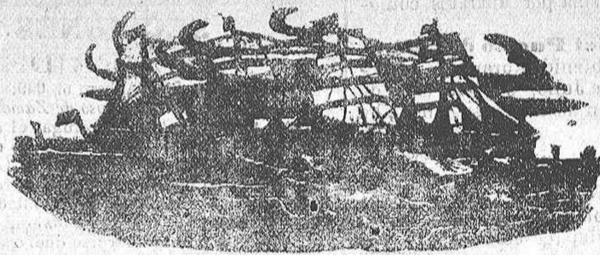
Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratia colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

SERVICIOS

DE LA
Compañia Transatlántic
DE
BARCELONA



SERVICIOS
DE LA
Compañia Transatlántic
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes; á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro ó un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

Máquinas agrícolas, vínicolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42.50
Id. id. pequeño id.	32.50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la pira, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

Recomendamos á nuestros lectores

AGNCIA ALMODOBÁR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

